

ACTO ADMINISTRATIVO DE JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA

MARIA CLARA GARRIDO GARRIDO, identificado con la cédula de ciudadanía N° 51.633.738 expedida en Bogotá, en su calidad de Vicepresidente Administrativo y Financiero, cargo para el cual fue nombrado mediante Resolución 219 del 30 de Abril de 2012 y quien está facultado para realizar dicha contratación de acuerdo a la Resolución 319 del 04 de junio de 2012 y No. 308 del 27 de marzo de 2013 en LA Agencia Nacional de Infraestructura con NIT 830125996-9.

1. Señalamiento de la causal que se invoca:

La Vicepresidente Administrativo y Financiero de la Agencia Nacional de Infraestructura requiere llevar a cabo la suscripción de un contrato interadministrativo con El Ministerio de Transporte, con fundamento en la facultad legal prevista en el Artículo 2.2.1.2.1.4.3 del decreto 1082 de 2015, específicamente lo establecido en el Capítulo IV, Sección II, Contratación Directa y de conformidad con lo establecido en el literal c) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007.

2. Objeto a contratar:

El objeto del contrato interadministrativo, es "PRÉSTAMO DE USO DE UN VEHICULO DE MARCA TOYOTA FORTUNER 3.0. 4 X 4 DIESEL, MODELO 2015, CON PLACAS OTJX- 847, NUMERO DE MOTOR 1KDU555203 Y NÚMERO DE CHASIS MHFYZ59G6F4010270, DE PROPIEDAD DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA"

3. Presupuesto para la contratación:

Para todos los efectos legales y fiscales, LA ANI estima el valor de los equipos descritos en la cláusula primera del contrato interadministrativo y entregado en comodato en CIENTO OCHO MILLONES CIENTO VEINTISIETE MIL QUINIENTOS PESOS (\$108.127.500.00) de acuerdo con los valores registrados en la contabilidad de la ANI.

4. UBICACIÓN DE LOS BIENES:

Los bienes objeto de este contrato, se encuentran actualmente ubicados en la ciudad de Bogotá, D.C.

5. PLAZO:

Para todos los efectos legales a que haya lugar, el término de ejecución del contrato será de cinco (5) años, contados a partir de la fecha del acta de entrega del bien, firmada por los representantes de las partes para estos efectos.

ACTO ADMINISTRATIVO DE JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA

6. LUGAR DE CONSULTA DE LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS:

Los estudios y documentos previos podrán ser consultados en la Gerencia de Contratación de la Agencia Nacional de Infraestructura, ubicado en la Calle 26 N° 59-51 Edificio T4, Torre B, Piso 2, de la ciudad de Bogotá D.C.


MARIA CLARA GARRIDO GARRIDO

Vicepresidente Administrativo y Financiero

Proyectó: Adriana Hidalgo Aguilar /Experto G3-03/Servicios generales7Vicepresidencia Administrativa y Financiera

Revisó: Cesar Augusto García Montoya Experto – 7 Coordinación G.I.T. de Contratación Vicepresidencia Jurídica

Vo:Bo.: Gabriel del Toro// Coordinador GIT de Contratación/ Vicepresidencia Jurídica